Orden de 02/12/2014, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para el aprovechamiento de las energías renovables en Castilla – La Mancha, y se convocan las mismas



Entidad beneficiaria de las subvenciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el aprovechamiento de energías renovables. Proyecto cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Objetivo 4: Conseguir una economía baja en carbono, más limpia y sostenible

BENEFICIARIO: PARROS OBRAS, SL.

IMPORTE PROYECTO: 29.635,85 €

AYUDA RECIBIDA: 8.545,01 €



Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"

